



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 3 de noviembre de 2016
P.I.E. N° 1547/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Gobierno responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General de la Policía Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe detalladamente sobre la denuncia de vulneración a derechos fundamentales que se hubieren perpetrado contra el Policía Richard Cuiza Villarroel con C.I. 5027734 Tj.--- **2.** Informe, cuál es la situación actual del Policía Richard Cuiza Villarroel respecto a su último destino y a la ausencia de memorando de baja o retiro que él acusa.--- **3.** Informe, cuál es el avance en las investigaciones realizadas por el Policía Richard Cuiza Villarroel por supuestos actos de corrupción perpetrados por el Sgto. Eloy Chura (Comandante Cantonal de Gonzalo Moreno), Cabo Teófilo Chávez, Cnl. Yonny Ortuño y otros.--- **4.** Informe, cuáles son las acciones a tomar por parte del Comando General de la Policía Boliviana, respecto al caso exordio.--- **5.** Informe, cuál es el estado actual de la denuncia interpuesta en la Dirección de Derechos Humanos de la Policía Boliviana por Richard Cuiza Villarroel.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 28 de noviembre de 2016

CITE: D.M.G. N° 2251/2016

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES			COMISIÓN DE SEGURIDAD ESTADO, FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA		
RECIBIDO					
DIA 19	MES 11	AÑO 17	HORA 18:00		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES		No. FOJAS			

Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 1547/2016-2017 de fecha 8 de noviembre de 2016, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Informe y antecedentes adjuntos, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ETC/ABP/TAVA
CC/Archivo
Hoja de Ruta 22694
Adj/Lo solicitado 5 fojas